ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En San Esteban de Gormaz (Soria) siendo las ocho horas treinta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, se reunió en la Casa Consistorial el Tribunal de Selección bajo la Presidencia de Dª. Rocío González Orcajo, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, Dª. Irene López Camarero, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, Dª. María Sandra Martínez Caballero, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, D. Raúl Rupérez Palomar, Funcionario Administrativo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y Dª. Rosario Álvarez Álvarez, Secretaria del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Secretaria del mismo, con voz y voto.

Se reúne con el objeto de valorar las solicitudes presentadas para la selección de un puesto de Técnico Superior de la Escuela de Educación Infantil La Alameda de San Esteban de Gormaz con carácter interino hasta su provisión definitiva y crear la bolsa de empleo de Técnico Superior de Educación Infantil para la Escuela Educación Infantil "La Alameda" para cubrir sustituciones por IT, vacaciones y otras necesidades de corta duración.

Se han publicado bandos de la convocatoria en el tablón de anuncios, repartidos por la localidad y en la página web municipal, con plazo de presentación de solicitudes hasta el día 19 de febrero de 2025, resultando lo siguiente:

PRIMERO. Se han presentado los siguientes candidatos, por orden de presentación de solicitudes:

- Puentedura Olalla, Silvia.
- Antón Navas, Lucia.
- Onrubia Heras, Vanesa.
- Ruiz Ramos, Maria de las Nieves.
- Crespo Carazo, Rebeca.
- Ordoñez Aguilera, Andrea.
- Lafuente Miranda, Sara.
- Yubero Jimenez, Noelia.
- Fresno Esteban, Silvia.
- Cervero Delgado, Elsa.
- Cabrerizo Charle, Mª Ester.

SEGUNDO. Una vez estudiados los currículums presentados, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, por orden decreciente. son las siguientes:

1º. Ordoñez Aguilera, Andrea: 8,00 puntos.
2º. Onrubia Heras, Vanesa: 6,00 puntos.
3º. Puentedura Olalla, Silvia: 3,20 puntos.
4º. Lafuente Miranda, Sara: 2,00 punto.
5º. Ruiz Ramos, Maria de las Nieves: 2,00 puntos.
6º. Cabrerizo Charle, Mª Ester: 1,35 puntos.
7º. Yubero Jiménez, Noelia: 1,30 puntos.
8º. Crespo Carazo, Rebeca: 0,10 puntos.
9º. Fresno Esteban, Silvia: 0,10 puntos.
10º. Antón Navas, Lucia: 0 puntos.
11º. Cervero Delgado, Elsa: 0 puntos.

Por tanto, este Tribunal de Selección propone a la Alcaldía la contratación de D.ª **Andrea Ordoñez Aguilera** y la constitución de la creación de bolsa de empleo con las restantes candidatas por orden de puntuación de mayor a menor conforme a las puntuaciones anteriores:

1º. Onrubia Heras, Vanesa: 6,00 puntos.
2º. Puentedura Olalla, Silvia: 3,20 puntos.
3º. Lafuente Miranda, Sara: 2,00 punto.

4º. Ruiz Ramos, Maria de las Nieves: 2,00 puntos.
5º. Cabrerizo Charle, Mª Ester: 1,35 puntos.
6º. Yubero Jiménez, Noelia: 1,30 puntos.
7º. Crespo Carazo, Rebeca: 0,10 puntos.
8º. Fresno Esteban, Silvia: 0,10 puntos.
9º. Antón Navas, Lucia: 0 puntos.
10º. Cervero Delgado, Elsa: 0 puntos.

El desempate de las candidatas nº 6 y nº 7 deberá resolverse por el criterio recogido en las bases de selección: Cuarta: Procedimiento de selección, mayor tiempo trabajado en este Ayuntamiento en puesto similar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y diez minutos, la Presidencia levantó la sesión.

Fdo. Rocío González Orcajo
Presidente

Fdo. Irene López Camarero
Vocal

Fdo. María Sandra Martínez Caballero
Vocal

Fdo. Raúl Ruperez Palomar
Vocal

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria)

Fdo. Rosario Álvarez Álvarez
Secretaria